

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año 75 pesetas. Semestre 50 — Trimestre 30 — Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este <i>Boletín</i> dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del <i>BOLETÍN OFICIAL</i>. Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	--	--

Número 60

Martes 13 de Marzo de 1945

(Franqueo concertado)

Página 1

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

COMISIÓN GESTORA

Aprobado por la Comisión Gestora, en sesión de 8 del actual, un expediente de habilitación y suplemento de crédito por seiscientos ochenta y ocho mil ochenta y nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos, se hace público que el oportuno expediente se halla expuesto en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan admitirse reclamaciones ante la Comisión Gestora, que las admitirá o rechazará conforme a lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, aplicable a las Diputaciones provinciales, a tenor de lo establecido en el artículo 205 del Estatuto provincial.

El resumen de las operaciones propuestas es el que se detalla por capítulos y artículos en el estado siguiente:

Artículos	CONCEPTOS	Habilitaciones	Suplementos	Artículos	Capítulos
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO I				
	OBLIGACIONES GENERALES				
3.º	Deudas por suministros y otros.	637.376,36	»	637.376,36	637.376,36
	CAPÍTULO VI				
	PERSONAL Y MATERIAL				
1.º	De las oficinas	1.800,00	1.240,00	3.040,00	»
2.º	De los Establecimientos provinciales	5.263,16	2.050,00	7.313,16	10.353,16
	CAPÍTULO VIII				
	BENEFICENCIA				
4.º	Huérfanos y desamparados	»	26.060,00	26.060,00	26.060,00
	CAPÍTULO IX				
	ASISTENCIA SOCIAL				
2.º	Otras Instituciones de carácter social.	14.300,00	»	14.300,00	14.300,00
	TOTALES.	658.739,52	29.350,00	»	688.089,52

Valladolid, 6 de Marzo de 1945.—El presidente, Juan Represa de León.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados durante el cuarto trimestre del año 1944.

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del día 6 de Octubre

Presidió el Alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez. Fue aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Cumplimentar una comunicación de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, referente a la cesión de las obras de construcción de viviendas protegidas y propiedad de las mismas a dicho Instituto.

Autorizar a la Alcaldía para que, en relación con el acuerdo de 12 de Enero último, consistente en regalar al Batallón de Cazadores de Montaña «Valladolid», número 7, de guarnición en Zaragoza, proceda como estime conveniente y realice los gastos que se ocasionen.

Adherirse a las peticiones del Ayuntamiento de Pollos y de la Junta de Mancomunidad Sanitaria para tributar un homenaje al Jefe provincial de Sanidad, don Francisco Bécares Fernández, con motivo de su próxima jubilación.

Declarar la incompatibilidad de los empleados del Matadero con todo otro trabajo, cargo, empleo o función en representación o por cuenta de los contribuyentes o personas que se relacionen con el servicio municipalizado del Matadero.

Quedar enterada de haber sido enviado por la Alcaldía un telegrama de felicitación al Caudillo en el día de su fiesta onomástica.

Felicitar a los excelentísimos señores Generales Solchaga, Uzquiano y Zaragoza, por haberles sido concedida la Gran Cruz de Mérito Militar.

Aprobar y pasar al Pleno una moción con la propuesta de bases y proyecto de convenio para resolver definitivamente el problema del agua; y otorgar un voto de gracias a la Comisión Especial de Aguas.

Quedar enterada de dos disposiciones de la Dirección General de Administración Local sobre prohibición, a partir del día 1 del mes actual, de toda convocatoria para proveer en propiedad vacantes de funcionarios administrativos en los Ayuntamientos; y sobre los trabajos preparatorios para la organización del Cuerpo General Administrativo de Ayuntamientos.

Conceder al Secretario general de este Ayuntamiento, don Emilio Soto y Guinea, licencia para asistir al curso de perfeccionamiento, organizado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

No mostrarse parte en un sumario por daños causados en los macizos de los jardines de la estatua de Colón por un galgo, sin renunciar a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Adquirir una cubierta bordada para el Título de Ciudad.

Aprobar el acta de la subasta, que fue declarada desierta, para contratar el aprovechamiento de piñas del monte

«Esparragal»; y adjudicar definitivamente la subasta de piñas del monte «Antequerá» a don Felipe Vázquez Navarro.

Aceptar la renuncia del médico don Angel Guerra Arias a la gratificación por asistencia a los vecinos pobres del arrabal de La Overuela; y pasar a la Comisión de Beneficencia una instancia del médico don Jesús Martínez Sagarra, que solicita dicha gratificación.

Conceder licencias de obras a don Francisco Valero, don Pedro García Lobato, Empresa Nacional del Aluminio, don Juan Marcos y don Eleuterio de la Fuente; y de habitabilidad, a don Donato Villaverde y a don Francisco Gómez.

Conceder a don Vicente García Escudero terreno en el Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Denegar la licencia solicitada por don Donato Cabreja para construir una casa en la calle de Cárcel Corona.

Imponer una multa a don Gabino Sánchez por haber ocupado con materiales de construcción parte de la calle de la Azucarera.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Luisa Santillana, don Modesto Díez Arranz, don Vicente Terrados y don Félix Lecroisey.

Autorizar el traspaso del puesto número 65 del mercado del Val a don Manuel Lázaro Carrascal.

Conceder la excedencia voluntaria al guardia municipal don Longinos Cantalapiedra.

Conceder licencias sin sueldo al arquitecto don Miguel Baz y al bombero don Francisco Leonardo Cordovés.

Autorizar la adquisición de paja para la manutención del ganado del Servicio de Limpieza.

Abonar el impuesto de utilidades a los guardias municipales don Augusto Polliz, don Hermógenes González y don Eugenio Benito Pastor, que poseen títulos de familias numerosas.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Aprobar la relación de cantidades recaudadas por ocupación de terreno en el Campo Grande durante las pasadas ferias de Septiembre, y formalizar los ingresos obtenidos por tal concepto.

Pasar a la Comisión de Presupuestos una circular sobre comienzo de los trabajos de campo para el levantamiento de los planos del Catastro Topográfico Parcelario en este término municipal.

Aprobar el proyecto de pavimentación de la calle de la Galera Vieja, con cargo a los fondos para la prevención del paro obrero y con imposición de las contribuciones especiales correspondientes.

Denegar la declaración de ruina solicitada para unos locales de la casa números 8 y 10 de la calle de San Quirce, debiendo el propietario hacer las reparaciones necesarias.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 86, 97 y 98.

Sesión ordinaria del día 13 de Octubre

Presidió el Alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez. Fue aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a don José María Burgos Boezo, oficial mayor en funciones de secretario general accidental, para ausentarse cuantas veces lo requiera su

cometido en la Comisión redactora del proyecto de organización del Cuerpo Administrativo de Ayuntamientos.

Habilitar al oficial primero de Secretaría don Gregorio Leandro Pérez Gómez para desempeñar accidentalmente las funciones de secretario general durante las ausencias del oficial mayor, señor Burgos Boezo y del secretario general, señor Soto Guinea.

Quedar enterada del testimonio de gratitud del Consejo de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia por las atenciones dispensadas por el señor Alcalde con motivo de la celebración de la XI Asamblea Nacional en Valladolid.

Agradecer efusivamente la entrega de un bastón de Mando del recientemente fallecido señor Arzobispo de Burgos, Doctor don Manuel de Castro Alonso, para uso de los Alcaldes de Valladolid.

Aceptar dos palcos para un concierto de la Orquesta Municipal de Barcelona, y conceder a la Agrupación Musical Universitaria un donativo de 252 pesetas.

Agradecer vivamente a los excelentísimos señores Subsecretario de Gobernación y Director General de Sanidad la subvención de cincuenta mil pesetas para el Refugio de Pobres de la Magdalena.

Quedar enterada de la gratitud de la Junta provincial de Fomento Pecuario por la subvención de cinco mil pesetas concedida por este Ayuntamiento al IV Concurso provincial de Ganados.

Quedar enterada de la felicitación de la Jefatura provincial de la Obra Sindical «Artesanía», por el éxito del Concurso-Exposición de Artesanía recientemente celebrado.

Pasar a las Comisiones de Policía y Obras una moción sobre la utilización de la caseta construída para la tómbola municipal en terreno contiguo a la iglesia de Santiago.

Conceder licencias de obras a don Avelino López, don Fermín Ruano, Comunidad de Franciscanos Capuchinos, don Alejandro Bolado, doña Natalia Arranz, don Benito Simón y don Quintín García; y de acometida al alcantarillado, a la Comunidad de Religiosas Oblatas.

Conceder a doña Josefa de Castro terreno del Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Imponer a don Isaac Santos una multa por haber ejecutado obras sin licencia.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Valentín Zarzuelo, don Máximo Sanz, S. A. Carandini, y doña Pilar Rebanal.

Denegar la licencia solicitada por don Porfirio Mato para instalar una frutería en un taller de reparación de calzado.

Conceder a doña Tomasa Madera una sepultura para enterramiento de familia a perpetuidad.

Pasar a la Comisión de Presupuestos un dictamen sobre reforma de la calefacción de la Casa de Socorro.

Anunciar nueva subasta para la venta de vehículos automóviles municipales inutilizados, con rebaja del veinte por ciento de la primera tasación.

Pasar a la oficina técnica de Hacienda un dictamen sobre reglamentación de los puestos fijos y ambulantes en la vía pública.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Desestimar una reclamación de varios empleados de Arbitrios contra el acuerdo sobre turnos de trabajo.

Conceder una gratificación de mil pesetas al oficial segundo administrativo del Matadero don Víctor Ortiz Cano, por trabajos extraordinarios.

Autorizar a la Caja Provincial de Ahorros para fijar carteles anunciadores.

Conceder a don Antonio Blanco varios plazos para el pago de un arbitrio.

Requerir a la Compañía de Tranvías de Gijón para que en el plazo de tres meses levante las columnas de los antiguos tranvías de Valladolid, después de ingresar las cantidades que adeuda; y pasar al señor ingeniero de Vías la fijación de plazo y condiciones para el levantamiento de las vías.

Aprobar un informe de Secretaría General con el estado-resumen de la plantilla de funcionarios administrativos de este Ayuntamiento, y considerar dicha plantilla como normal.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente municipal y por el Ayuntamiento en Pleno durante el tercer trimestre del año actual.

Reconocer un quinquenio al matarife don Andrés Merino.

Aprobar el balance de situación del Control Lechero en el pasado mes de Septiembre.

Aprobar las cuentas de gastos efectuados en el Refugio de Indigentes de la Magdalena en el mes de Septiembre.

Aprobar las cuentas del servicio de stassanización de leche correspondientes al primer trimestre del año actual y meses de Abril y Mayo último.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 99, 100 y 101.

Sesión ordinaria del día 20 de Octubre

Presidió el Alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez. Fue aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Abonar a los interesados los premios «Onésimo Redondo», correspondientes a las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Medicina.

No formular reclamación contra la operación complementaria de transferencia hecha por la Diputación Provincial, dentro de su presupuesto extraordinario, para recoger la deuda flotante.

Adquirir, mediante concurso, la paja necesaria durante el año para el ganado del Servicio de Limpieza, y abonar lo antes posible las facturas pendientes por tal concepto.

Rectificar el nombre del suministrador que figura en la factura número 424 de la relación número 96, y abonar a don Geórgino Pelayo Toribio el importe de dicha factura.

Conceder licencias de obras a don Francisco Rodríguez, doña María Alonso, Comunidad de Hermanas de la Cruz y don José Martín de Dios; y de habitabilidad, a la Comunidad de Discípulas de Jesús.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Agustín Ramos y a don Virgilio Hidalgo.

Autorizar a don Cipriano Pinacho Valiente para instalar un depósito de ganado de cerda en una finca de la carretera de Fuensaldaña.

Autorizar el traspaso de la caseta número 9 del mercado de Portugalete a don José Fernández Pintado.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Carmen de la Riva y hermanos y don José y don Pedro García de la Riva; don Wenceslao Rodríguez Sánchez; y don Francisco Márquez y hermanos.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Félix Domenech.

Dejar pendiente, por falta de crédito, la colocación de indicaciones de bocas de riego, en las fachadas de los edificios.

Pasar a la Comisión de Policía una propuesta de emplazamiento de columnas anunciadoras en la vía pública.

Autorizar la adquisición de caña para la Sección de Vías.

Pasar a la Comisión de Gobierno una propuesta de adquisición de una máquina de escribir para la Sección de Jardines.

Reconocer un quinquenio al jefe del Servicio de Limpieza, don Arsenio Alvarez.

Aprobar el balance de comprobación y saldos correspondiente al pasado mes de Septiembre.

Aprobar tres actas de subastas de aprovechamientos forestales, de las cuales fue declarada desierta, por falta de licitadores, la de leña y ramera del monte «Antequera»; y adjudicar definitivamente las de árboles de los montes «Antequera» y «Esparragal» a don Heliodoro de la Calle Mozo y don Florián Alonso González, respectivamente.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes, correspondientes al pasado mes de Septiembre.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 102 y 104.

Sesión ordinaria del día 25 de Octubre

Presidió el Alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez. Fue aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar a la Comisión de Gobierno una comunicación sobre la plantilla de mecánicos del Cuerpo de Bomberos.

Designar al Concejal don Modesto Sagarra Sánchez para que represente al Ayuntamiento en la Junta Pericial Agrícola de esta capital.

Encomendar al doctor don Jesús Martínez Sagarra la asistencia de los enfermos pobres del arrabal de La Overuela, y abonarle la gratificación consignada para ese servicio en el presupuesto.

Aprobar un convenio para ceder al Arzobispado de Valladolid los terrenos y edificaciones contiguos al Santuario Nacional de la Gran Promesa; cumplir los trámites legales para la cesión; someter el asunto a resolución definitiva del Ayuntamiento en Pleno, y conceder a la Comisión especial que ha efectuado las gestiones un voto de gracias por los trabajos que ha realizado.

Conceder licencias de obras a don Alejandro Bolado; y de habitabilidad a don Domingo Merino y don Alejandro Bolado.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Carmen Benavides, don Alfredo Escribano, don Enrique Seijo, don José Linares y don Porfirio Mato.

Autorizar los traspasos del puesto número 38 y de las casetas números 24 y 26 del Mercado de Portugalete a doña Emilia Santos y don Victoriano Martín, respectivamente.

Inscribir a nombre de don Ángel y doña Catalina Hernández Santana el puesto números 14 y 16 del Mercado del Campillo.

Reconocer a doña Carmen Mackena y a su hermana política doña Matilde Población el derecho a enterramiento en una sepultura.

Conceder a «Neso, S. L.» autorización para colocar en la vía pública aparatos de orientación urbana con anuncios.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Autorizar la adquisición de prendas de invierno para varios subalternos de la Casa Consistorial.

Designar al Teniente de Alcalde don Pedro Gómez Barbero para representar al Ayuntamiento en la formación del presupuesto de gastos de la administración de justicia de este partido judicial, para el año 1945.

Autorizar la adquisición de prendas de uniforme de invierno para tres guardias municipales.

Aprobar un informe de Intervención sobre adquisición de escobas para el Servicio de Limpieza.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual, correspondientes al presente mes.

Aprobar un proyecto para contratar, mediante subasta, la instalación de un generador de vapor y la ejecución de las obras necesarias, en el Matadero.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre.

Aprobar las cuentas del Servicio de Stassanización de leche, correspondientes al pasado mes de Septiembre.

Admitir la dimisión presentada por la empleada de limpieza doña Lucía Vaquero Vázquez.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 103, 105 y 107.

Ayuntamiento en Pleno

Sesión extraordinaria del día 27 de Octubre

Presidió el Alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez. Fue aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Transferir al Instituto Nacional de la Vivienda la continuación de las obras de construcción de las viviendas protegidas y la propiedad de las mismas en el estado en que se encuentran.

Dejar nuevamente sobre la Mesa una moción sobre depuración político-social del personal del Ayuntamiento.

Devolver a la Jefatura provincial del Movimiento los terrenos que donó para la construcción de un refugio de indigentes, de la que se ha desistido.

Aprobar el proyecto de reforma de las hojas números 50 y 65 del plano de alineaciones.

Aprobar las bases y el convenio con la Sociedad Industrial Castellana para resolver definitivamente el problema de abastecimiento de agua en la capital; y conceder un voto de gracias a la Comisión especial de Aguas por su acertada actuación.

Aprobar y poner en vigor un suplemento de créditos, importante 89.301,25 pesetas.

Aprobar el proyecto de reforma de la hoja número 57 del plano de alineaciones.

Ratificar los acuerdos de la Comisión Permanente municipal sobre apelación contra la sentencia en la demanda de tercería de dominio interpuesta por doña Rosa Llorente Aguado, y designación del Concejal don Modesto Sagarra Sánchez para representar al Ayuntamiento en la Junta Pericial Agrícola de esta capital.

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del día 4 de Noviembre

Presidió el Alcalde don Fernando Ferrero Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del testimonio de gratitud del Excmo. señor Arzobispo de Valladolid por el acuerdo de cesión de terrenos y edificaciones del Parque municipal en construcción para ampliación del Santuario Nacional de la Gran Promesa.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del exministro don César Silió y Cortés.

Ceder al Sanatorio-Enfermería de la Magdalena, en las condiciones acordadas para estos casos, seis tableros y seis soportes.

Conceder a la Sección de Propaganda Apostólica de Acción Católica un donativo para contribuir a los gastos de la edición de devocionarios populares.

Fijar las condiciones para la cesión de los reflectores eléctricos de propiedad del Ayuntamiento a los organismos y entidades que lo soliciten.

No mostrarse parte en un sumario instruido por daños causados en una camioneta del Servicio de Limpieza, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Quedar enterada de la sentencia dictada en una demanda interpuesta por don Alfredo Herrera contra el Ayuntamiento.

Abonar la diferencia de cuotas del Seguro de enfermedad correspondientes al mes de Septiembre último.

Aprobar y tramitar el proyecto de reforma de las hojas números 91, 92, 101, 102, 110, 111 y 112 del plano de alineaciones.

Declarar ruinoso un anejo de la casa número 2 de la calle de la Victoria (Puente Mayor).

Conceder licencias de obras a don Antonio González, don Pío Mateo, doña Micaela Alvarez, doña Carmen Blanco, don Eugenio del Caño y don Mariano Muñoz; de habitabilidad, a don Alejandro Bolado y a don Félix Farto, y de acometidas al alcantarillado, a don José Martín de Dios y a don Vicente Alvarez.

Conceder a doña María Rubio terreno del Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Matías Alfigeme, doña Julia Bronte, don Jesús Pérez Calderón y don Jesús García Moreno.

Autorizar a don Crescencio Villamañán para trasladar un depósito de ganado de cerda.

Conceder sepulturas para enterramiento de familia a perpetuidad a doña Elvira Rico, don Octavio Moreno y doña Felicidad Romón.

Fijar los emplazamientos de tres de las columnas anunciadoras concedidas a don Lorenzo Pérez Posada.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder dos meses de licencia, sin sueldo, a la empleada doña María Teresa Baeza.

Conceder al médico puericultor, don José García Conde, el aumento de sueldo que disfrutaban los demás empleados municipales desde Enero último.

Desestimar una petición de varios Cabos de la Guardia municipal, recientemente ascendidos, en relación con los quinquenios.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad a doña Lucila Alvarez Yllán.

Declarar justificados varios libramientos expedidos por la Alcaldía.

Adjudicar definitivamente el arriendo de la caseta 37 del Mercado del Portugalete, a don Francisco García Merino.

Aprobar la cuenta de la recaudación del arbitrio sobre instalaciones mecánicas, correspondientes al año 1943.

Aprobar el padrón del arbitrio sobre instalaciones mecánicas para el año actual, y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Pasar a la Comisión de Presupuestos el del Hospital de Santa María de Esgueva, para el año 1945.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 106, 108, 109 y 110.

(Se concluirá).

Castrobol

Hecha la rectificación del padrón de habitantes de este término, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Castrobol, 6 de Marzo de 1945.—El alcalde, Antonino Rojo.

751—457

Palacios de Campos

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada en fecha 15 de Febrero del año en curso, ha designado vocales natos de las Comisiones de evaluación de las partes real y personal del repartimiento general de utilidades para el ejercicio de 1945, a los señores siguientes:

Parte real

D.^a Julia Martín Alonso.
D. Buenaventura Martín Martín.
D. José Enríquez Martín.

Parte personal

D. Félix Bernal Carranza.
D. Alvaro Alonso García.
D. Marcelo García Fernández.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Palacios de Campos, 7 de Marzo de 1945.—El alcalde, Servando Valencia.

748—458

Viana de Cega

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de este día, acordó en vista de instancia presentada por la vecina de esta villa Bruna Caballero Díaz, solicitando la cesión en venta de terreno sobrante en la callejuela lindante con casa propiedad de la misma, por la parte accesorias, proceder en sustitución de «referendum» a la apertura de información pública, para que en el plazo de quince días, puedan presentar reclamación ante este Ayuntamiento, cuantas personas se consideren perjudicadas.

Viana de Cega, 1 de Marzo de 1945.
El alcalde, J. Zárate.

649—459

ANUNCIOS NO OFICIALES

Mutua Patronal Castellana

Sociedad de Seguros Mutuos contra los Accidentes del Trabajo

Para dar cumplimiento a lo que disponen los artículos 22 y 23 de nuestros Estatutos, tenemos el gusto de convocar a todos los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos de nuestro edificio social (Paseo de Zorrilla, 22 y 24, hotel) el sábado, día 24 del corriente mes, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, para tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación si procede.

2.º Lectura de la memoria administrativa, balance y cuentas del ejercicio del año 1944, para su aprobación o reparos.

3.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 12 de Marzo de 1945.—
V.º B.º: El presidente, Nemesio Montero Fernández.—El secretario, Joaquín Varela Andrade.

460

Productores de Semillas, S. A. «Prodes»

• Héroes del Alcázar, número 2, Valladolid

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en la finca «Retuerta», sita en Sardón de Duero, el día 25 de los corrientes, a las once y media de la mañana, para el estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de esta Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o sus resguardos, donde se les proveerá de papeleta de asistencia a dicha Junta.

Valladolid, 12 de Marzo de 1945.—El presidente del Consejo de Administración, Mariano Baselga.

461